



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

EXPDTE.:	Aprovechamiento de biomasa y madera en el monte de utilidad pública número 539, denominado riberas del río Cinca en Zaidín (Huesca)
N/REF.:	SARGA-2026-00110

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, con DNI 29.089.902-P, Director Financiero y TIC, y D ^a . María Victoria de Marco Gimeno, con DNI 17.742.942-Y, Directora de Personas y Relaciones Laborales, ambos al servicio de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) y actuando mancomunadamente en el ejercicio de las facultades de contratación otorgadas por el Consejo de Administración de la sociedad, en virtud de la escritura de poder de fecha 11 de junio de 2026 y número de protocolo 969, del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Díaz-Quetcuti.

VALOR ESTIMADO :		29.396,19 €	
Importe de licitación (IVA excluido):		29.396,19 €	
Modificaciones previstas (IVA excluido):	NO	Valor	
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido):	NO	Valor	

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto simplificado abreviado		
Normas de adjudicación aplicables	Artículo		159.6
Ley de Contratos del Sector Público	Supuesto		
TRAMITACIÓN:	Ordinaria		
OFERTA:	Unico criterio adjudicación (precio)		

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	28/05/2026
CONVOCATORIA-PUBLICACIÓN:	29/05/2026
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=flqDmtmLnrmS7pcxhTeWOg%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:	19/06/2026

1ª FASE.- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A) Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, con fecha 1 de julio de 2026, la Unidad Técnica designada por el órgano de contratación para el presente procedimiento procede a la apertura de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado sobre electrónico único, verificándose que constan los documentos exigidos acreditativos del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación. A continuación, se procede por el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, en su condición de unidad gestora de la contratación y de apoyo a la Unidad Técnica en la tramitación del procedimiento de adjudicación a analizar dicha documentación.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

1º. Declaración Responsable Única (DRU)
2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros (NO PROCEDE).

En **ANEXO I** al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En **ANEXO II** al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre A se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Marta Soriano Casado
Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación

Fecha: 01-07-2026 15:09:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>